

Capítulo 3

Mujeres y participación política: Imaginario, percepciones y prácticas

*Women and Political Participation:
Imaginaires, Perceptions and Practices*

Angélica Bernal Olarte

Universidad Jorge Tadeo Lozano (Colombia)

angelicaf.bernal@utadeo.edu.co

RESUMEN

Uno de los ámbitos en los que es evidente la desigualdad estructural entre hombres y mujeres es la política institucional, es decir, el gobierno colectivo. Las decisiones acerca de la conducción de las sociedades, de manera general, siguen estando en manos de un círculo cerrado de varones con una asignación racial, de clase y origen familiar particular. Este trabajo analiza las voces de mujeres que rompieron todas las expectativas sobre su clase y (algunas) sobre su posición social, y han llegado a ocupar algunos de los cargos más representativos de la política colombiana. En el documento se exploran las experiencias y los discursos de mujeres que han ocupado cargos en el Congreso Nacional o que han adelantado campañas políticas para conseguirlo. Este análisis busca desentrañar las lógicas que subyacen a un orden político, social y económico que deja fuera de la esfera de la toma de decisiones a más de la mitad de la población. Las mujeres sujetas de esta investigación participaron con sus relatos, sus voces y sus trayectorias como medios para poner de presente un régimen de poder que influye de manera determinante en su identificación como sujetos, como mujeres, como políticas.

Palabras clave: Subjetividad, mujeres, poder, análisis crítico del discurso

ABSTRACT

Politics arena allows us to show the structural inequality between men and women. Decisions about social management, in general, remain in the hands of a male with a particular assignment racial, class and family background. This paper analyzes the voices of women who broke all expectations about their class and (some) of their social position and have come to occupy some of the most representative roles of Colombian politics. The document discussed the experiences and discourse of women who have made political career and has held positions at the National Congress. This analysis seeks to make evident the logic underlying political, social and economic order that leaves outside the sphere of decision making to more than half of the population. Women who participated in this research shared their stories, their voices and their paths in order to show how this regime of power structures their identities as subjects, as women, as politics.

Key words: Subjectivity, women, power, critical discourse analysis.

DEVENIR SUJETO, DEVENIR MUJER

La manera como se ha descrito al sujeto a lo largo de la historia política y del pensamiento le ha atribuido unas características particulares, unas señales de identidad con consecuencias normativas en términos de quiénes eran considerados como tales y quiénes no. Lejos de ser universal o abstracta, es una categoría tipo que solo se concretó en individuos con rasgos muy particulares, lo que tuvo consecuencias en términos de establecer y reproducir un orden político jerárquico, caracterizado por la exclusión y subordinación de las mujeres y otros grupos sociales en términos económicos, políticos, culturales y sociales. El sujeto es un producto de la modernidad colonial* cuya narrativa contribuyó a la construcción de estereotipos e imaginarios sobre las mujeres y los grupos sociales racializados, y también estableció las bases para la histórica omisión de su presencia política, en el saber, en el cambio cultural y en la producción de riqueza capitalista.

Solo hasta bien entrado el siglo XX se controvertió en profundidad la categoría de sujeto y sus consecuencias en términos de exclusión histórica y política de las mujeres. Simone de Beauvoir es el primer referente en esta cuestión porque, de manera paradigmática, analizó y cuestionó la categoría y las condiciones que hicieron posible su existencia y reproducción, no solo con la consecuencia de la marginación de las mujeres, sino precisamente gracias a que las dejó fuera. De Beauvoir cimentó la "analítica de la misoginia" y, en ella, estableció que "el sujeto es siempre masculino, fusionado, y a la vez diferenciado de un femenino 'otro' que está fuera de la norma universal de personalidad, irremediablemente particular, corporizado, condenado a la inmanencia" (Butler, 1998, 284). Su esfuerzo abrió las puertas para leer en clave política un asunto que, según la tradición filosófica, pertenecía al orden de lo natural, lo dado o inmodificable.

Desde la teoría feminista, Iris Young (2005) afirmó que no existe un sujeto político neutral sino que su proceso ha tenido como trasfondo la idea de que lo masculino es la norma; en ese sentido, formuló la pregunta por el

* El concepto de Modernidad, tal como lo concibe Aníbal Quijano, posee una estrecha relación con el colonialismo europeo en América; de allí que Quijano la denomina «Modernidad colonial», cuya particularidad es que se funda en la «colonialidad de poder» que es «la concentración en Europa del capital, del salariado, del mercado del capital, en fin, de la sociedad y la cultura asociadas a esas determinaciones» (Quijano 2000, p.217), sobre la base de la explotación del trabajo no remunerado de las personas generizadas y racializadas en América y la explotación de sus recursos naturales.

rol del cuerpo en el proceso de subjetivación, y su respuesta fue que en el cuerpo se inscriben los discursos políticos, por tanto, es sexuado, no de manera natural, sino construida desde el poder: no existe el cuerpo biológico natural, sino que su existencia, en el marco de la pregunta por el sujeto, se aproxima al campo de los efectos del poder. El cuerpo es una variable que, junto a la raza y la clase, juega en el proceso de producción del sujeto; de allí que se debe preguntar por “el modo en que los discursos y las prácticas constituyen ciertos prototipos de cuerpo con tipos particulares de poder y capacidades, de donde no solo el género es una construcción cultural, sino que en realidad, todo es género, dado que el propio sexo es construido” (Izquierdo, 1998, 66).

El término ‘cuerpo’ en este escrito, tiene que ver con su representación política en las relaciones de poder que ordenan la vida de los individuos y les asignan papeles sociales, escenarios de actuación y posiciones de dominio o subordinación. Al incorporar la pregunta por el cuerpo, se cuestionaba, de manera estructural, la supuesta unidad del sujeto moderno, su aparente asexualidad, que no era otra cosa que su identificación con lo masculino —y lo masculino despojado de sexo, de género—, cuando en realidad era un patrón construido a imagen y semejanza del varón blanco, europeo, heterosexual.

Despojar de cuerpo y género al sujeto no solo fue arbitrario sino que puso en duda las capacidades de razonar, de deliberación moral o de lenguaje en las mujeres; por tanto, les negó la posibilidad de integrar al sujeto y, de otro lado, ocultó que el género no era un asunto biológico o natural, sino una relación entre sujetos socialmente constituidos en contextos específicos. De allí que cuando el régimen patriarcal es el contexto se construye una narrativa, según la cual, las mujeres-cuerpo no tienen lugar en la política, en la economía productiva, en la civilización, por lo que Butler afirma que “el sexo femenino queda restringido a su cuerpo, y el cuerpo masculino, totalmente repudiado, se convierte paradójicamente [en] el instrumento incorpóreo de una libertad aparentemente radical [...]. A través de un acto de negación y repudio se logra que lo masculino se haga pasar por una universalidad descorporizada y lo femenino se construya como una corporalidad repudiada” (Butler, 1998, p.284).

En todo caso, tanto el sujeto universal como lo que De Beauvoir de-

nomina «lo otro», la mujer, son productos, consecuencias y no puntos de partida para entender los órdenes de poder. El lugar social y las tareas de cada una(o) están previamente fijados por un régimen; por ello, desde su surgimiento, el sujeto no solo es controlado sino que ha sido producido; en consecuencia, saber quién es, en términos sociales, genéricos e, incluso corporales, responde a contextos históricos y relacionales. Significa así mismo que el proceso de subjetivación es la garantía para gobernar a los sujetos y legitimar el ejercicio del poder; por tanto, la posibilidad de conocer al sujeto requiere esfuerzos adicionales para captar su heterogeneidad y complejidad para abarcar un sujeto fragmentado, múltiple, internamente heterogéneo.

Si se asume la visión de múltiples poderes que circulan en el proceso de producción del sujeto, se puede admitir que el producto no es necesariamente lo que se espera: un sujeto unitario, racional, coherente, adaptado al orden social y funcional; en contraste el producto es uno que “se va construyendo en el interior de las múltiples contradicciones que conforman la estructura social” (Burin, 1987, p.52). En este sentido, el orden político previo se debe leer en clave de clase social y organización política y, también, de género y raza. Cada uno de estos elementos estructura las relaciones de poder que forman al sujeto, las cuales se constituyen en fuente de opresión o dominio y cuya conjugación da lugar a lo que Patricia Hill Collins (1998) llama “matriz de dominación”. Dicha matriz sería el telón de fondo y está compuesto por discursos, instituciones y prácticas que dan sentido y contenido al proceso de subjetivación.

En la matriz de dominación, las relaciones de género son un componente que vinculado a otros, estructuran la subordinación ya que no hay una preeminencia de lo corporal y de la asignación del género de un sujeto, sino que opera en el mismo nivel que la asignación de una raza y de una posición de clase. El sujeto es de manera simultánea, por ejemplo, mujer, indígena y pobre, y ninguna de estas determinaciones es previa o definitiva en mayor medida que la otra. Pero este imbricado sistema de dominación no puede ser explicado como si operara de manera idéntica para asignar las características de género, sexo y clase*.

* Para análisis profundos sobre el tema, ver Ochy Curiel 2005, Identidades esencialistas o construcción de identidades políticas. El dilema de las feministas negras, en Mujeres desencade-

Es por ello que en este esfuerzo por describir el proceso de subjetivación de sujetos mujeres no se pretende reemplazar al sujeto moderno por un sujeto mujer, ya que se estaría reproduciendo la falta que se le atribuye al primero: no existe un sujeto mujer en cuanto dicho «término» falla por “no ser exhaustivo, no porque una persona pre-género trascienda la parafernalia específica de su género, sino porque el género no siempre es constituido coherente y consistentemente en diferentes contextos históricos; además, porque el género se interseca con modalidades raciales, de clase, étnicas, sexuales y regionales de identidades constituidas” (Butler, 1998, p.275).

Cuando se analiza el componente de asignación de género en la producción de sujetos, la diferencia que se construye es la sexual, que solapa lo biológico en lo cultural y determina qué parte del sujeto se puede identificar como lo natural y qué parte como lo político. Ser sujeto es también ser cuerpo. Por ello, entrar en una relación social, con un cuerpo designado como mujer pone en funcionamiento una serie de lógicas de poder que producen una subordinación histórica y política. El producto de la opresión no es una masa homogénea de sujetos, sino un régimen de poder y de dominación.

La ideología presente en la producción de sujetos mujer es la patriarcal, esto es, aquella que pone a los varones como centro, referente e ideal de lo humano y de lo político y confina a las mujeres a la alteridad, a definirse como incompletas e imperfectas. A través de sus prácticas como sujetos, las mujeres reproducen la ideología patriarcal hasta el punto de que todo lo que se identifica con el ser mujer es su producto: la imposibilidad de decidir sobre el propio cuerpo, el control heterónomo de su sexualidad, la reproducción, el trabajo gratuito, la maternidad y la heterosexualidad obligatorias*, entre otros preceptos. No existe rasgo relacionado con la idea del

nantes. Los estudios de género en la República Dominicana al inicio del tercer milenio, Santo Domingo: INTEC; Yuderkys Espinosa, 2007, *Escritos de una lesbiana oscura. Reflexiones críticas sobre el feminismo y política de identidad en América Latina*, en La frontera. Buenos Aires: Lima; Bell Hooks, 1996, *Devorar al otro: deseo y resistencia*. Debate Feminista 13, año 7: 17-38; Michel Wieviorka, 2003, *Diferencias culturales, racismo y democracia*. En Daniel Mato, coord., *Políticas de identidades y diferencias sociales en tiempos de globalización*, Caracas: FACES-UCV.

* Para conocer más acerca de la determinación heterosexista del sujeto un trabajo imprescindible es el de la profesora Rosa Ynés (Ochy) Curiel (2013). *La Nación Heterosexual. Análisis del discurso jurídico y el régimen heterosexual desde la antropología de la dominación*. Primera edición. Impresol Ediciones. Bogotá, D.C.

ser mujer que no esté cargado del prejuicio patriarcal, bajo la apariencia de la determinación biológica. De acuerdo a dicho mandato, las mujeres ocupan un lugar de subordinación en muchas de las relaciones sociales que establecen: la maternidad o la ausencia de ella es quizá la más potente. La maternalización del ser mujer en las relaciones sociales no se reproduce únicamente en sus relaciones íntimas, personales o familiares, sino que, de manera muy marcada, ocurre en sus actos fuera de los roles tradicionales.

Una política, una médica, una ingeniera o una electricista, todas reciben la demanda social de actuar como madres; esto es, con abnegación, sacrificio y al cuidado de los demás, incluso por encima de sus propias necesidades. Una "deformación imaginaria" las motiva a actuar, de allí que estas ideas se inscriban en sus actos, en sus prácticas, totalmente reguladas por los rituales definidos por lo que Althusser denomina "los aparatos ideológicos del Estado" (iglesias, escuelas, familia, orden jurídico, orden político, medios de comunicación, etc.).

La categoría mujer es una ficción funcional a un régimen opresivo, "es una unidad de significado que coacciona al individuo a fin de que cumpla con un comportamiento dado, de forma tal que exhiba el significado del nombre que porta. En otras palabras, la idea de mujer como una unidad opera a la manera de una fuerza de control social (*policing force*) que regula y legitima ciertas prácticas y experiencias a la par que deslegitima otras" (Femenías, 2000, p.35), pero que además al estar construida en oposición al varón, es presentada como su complemento.

El devenir sujeto mujer es un proceso paradójico. Si bien por el vínculo social se crea el sujeto mujer, esta termina siendo un producto más parecido a un objeto que a un sujeto. Objeto porque en la mayoría de las relaciones sociales en las que participa, resulta subordinada. Actúa siempre desde los límites impuestos por la matriz de dominación y solo, mediante un esfuerzo reflexivo logra rebelarse o cuestionar su posición social. La subordinación que reproduce la posición del sujeto mujer es un tipo de alienación particular en la que, más que subjetivada es objetivada. Al igual que los varones, las mujeres son determinadas por las distintas relaciones de poder en las que se inscriben por ser, en un tiempo y una cultura, pero Fraisse encuentra la diferencia fundamental en el hecho de que en el caso de las mujeres, esta es una "dinámica del devenir sujeto, devenir múltiple y a veces para-

dójico con respecto al sujeto clásico, y en la permanencia de un estatus de objeto, de objeto siempre de deseo al tiempo que objeto de intercambio” (Fraisie, 2008, p.33). Objeto, en este contexto, se refiere al proceso de construcción histórica de imaginarios y símbolos que han dado sentido a la diferencia hombre-mujer, a partir de la identificación de cada uno de los términos de este binomio con características opuestas, y por medio del cual se le atribuyen a las mujeres rasgos más cercanos al ser humano natural, que al ser sujeto político.

En ese sentido, Fraisse afirma que al instituir al sujeto como categoría política central, el discurso moderno estableció la diferencia entre los seres humanos que respondían al modelo, o llamados a ser sujetos activos (con ejercicio de poder) en las relaciones sociales, y aquellos cuyo papel es pasivo y que son los objetos de opresión en dichas relaciones. En palabras de esta autora, “el objeto puede ser representado por la mercancía (objeto de comercio) o por medio del intercambio (instrumento de transacción política entre humanos)”; sin embargo, y dado que las relaciones de poder tienen grietas para la rebeldía y la resistencia, entonces “sujeto y objeto no siempre son distintos, y la modernidad ha instaurado la mezcla de las posiciones” (Fraisie 2008, p.48), así que el constituirse en sujeto no suprime el estatus de objeto en el caso de las mujeres.

Las luchas permanentes por la igualdad y la emancipación de las mujeres han cambiado en muchos sentidos las relaciones de poder, y generan una tensión que Hernando describe: “Por un lado, a través de la escolarización y del entrenamiento en la percepción racional del mundo, necesarios para mantener la división de funciones del grupo social, van construyendo una identidad cada vez más individualizada, lo que las coloca en posición de sujetos de deseos, iniciativas y acción; en consecuencia, les hace generar deseos de poder. Pero por otro, es necesario que sigan reproduciendo la identidad relacional de género para que los hombres puedan sostenerse, lo que les impide generar esos mismos deseos, pues este modo de identidad las devuelve siempre a la posición de objetos” (Hernando 2003, p.119).

No obstante, sigue sin ser claro de qué manera el proceso de subjetivación de los sujetos mujeres ofrece margen para el cambio social que han logrado a través de sus luchas sociales. Para algunas teóricas, el sujeto es constituyente a pesar de su subordinación, es decir, se le reconoce una liber-

tad parcial para elegir; para otras, la predeterminación desde los discursos dominantes es total y no les queda a las mujeres un margen de libertad. La clave para entender la dinámica de la tensión libertad-predeterminación se relaciona con que en el proceso de subjetivación que otorga existencia social a los sujetos, se establece también su representación social, es decir, la manera como su existencia se hace legible socialmente, a través de ciertos usos del lenguaje, mediante el cual se representa a las(os) sujetos. De acuerdo con Foucault, dicho proceso tiene como efecto adicional el sistema simbólico que sirve para representar a los sujetos y las posiciones sociales que le fueron asignadas. Para Butler, en el "lenguaje profundamente masculino, lenguaje falocéntrico, las mujeres se constituyen como irrepresentables. En otras palabras, las mujeres representan el sexo que no puede ser pensado, la ausencia lingüística, la opacidad. Dentro del lenguaje que descansa sobre una significación unívoca, el sexo femenino constituye lo inconmensurable e inentendible" (Butler, 1998, p.282).

En el momento en el que cualquier sujeto mujer reta al lenguaje, usándolo en formas no normativas, hace frente a su propia condición de sujeto-objeto, a la posición social que le fue asignada históricamente y, en ese orden de ideas, su realidad es la que enfrenta la representación patriarcal de su existencia. Las narrativas de vida de los sujetos mujer ponen de manifiesto la incapacidad del lenguaje patriarcal para describirla; por ello, en el margen mismo entre libertad y predeterminación encontramos la brecha, la grieta por la que fluye el cambio.

La apropiación del lenguaje por parte de las mujeres no ha sido fruto de los procesos de subjetivación y, por tanto, en la medida en que hacen uso de él rompen con la representación social que les fue asignada; como lo plantea Femenías, "como el sujeto mujer no está en la representación, puede transformar los códigos: solo puede transgredirlos, crear problemas, provocar, pervertir, convertir la representación en una trampa" (Femenías 2000, p.67). Si bien las bases mismas del sujeto moderno colonial condenaron a los sujetos mujeres al silencio, es su apropiación del discurso —en particular del lenguaje— lo que ha puesto en cuestión el lugar que les había sido históricamente asignado.

Esta propuesta pretende develar los efectos de subordinación de dichos ejercicios de poder, pero no entendiéndolos solamente como control, exclu-

sión, represión, negación; es importante entender de qué manera producen, ubican, nombran y otorgan una posición social. Para ello se requiere ver también de qué manera han producido saber, verdad y maneras de ser, consecuencias que son difíciles de observar, ya que las formas de conocer y analizar la realidad también son sus productos. A continuación se analizará el proceso de subjetivación, al que se ha llamado interpelación, por medio del cual se producen los distintos modos de sujetos; el énfasis recaerá en la manera como funciona, ordena y otorga posiciones sociales, legítima ejercicios de poder y establece condiciones de subordinación y no en el producto final de sujetos mujeres.

INTERPELACIÓN: FORMACIÓN DEL SUJETO MUJER

Althusser explica el proceso según el cual los individuos se constituyen en sujetos a partir de la ideología que funciona «reclutando» sujetos entre los individuos y transformándolos en sujetos por medio de una operación precisa que denomina «interpelación», equivalente al llamado: “¡Eh, usted, oiga!” (Althusser 1974a, p.31); así, mediante un grito se transforma en sujeto al individuo. “La existencia de la ideología y su interpelación de los individuos como sujetos son una misma cosa” (p.32). En palabras de Butler, “el acto de reconocimiento se convierte en un acto de constitución: la llamada trae al sujeto a la existencia” (Butler 2009, p.50). Al denominar interpelación al acto de constitución de sujetos, Althusser otorga peso y capacidad al lenguaje como instrumento de subjetivación y a la relación social como requisito para la subjetivación.

Las llamadas o interpelaciones otorgan el reconocimiento a los sujetos, no mediante un poder opresor o disciplinador sino mediante lo que Butler denomina “un modelo del poder divino de nombrar, según el cual hablar es crear el efecto de lo dicho” (2009, p.60). La pregunta en este punto es si en el caso de los individuos marcados como mujeres el llamado también las constituye en sujeto y en ese sentido, si obtienen un lugar social a través del lenguaje, es decir, si son sujetos gracias a un acto de interpelación, y la respuesta es que el proceso es igual pero el producto varía porque el acto del habla otorga tanto el carácter de sujeto como la facultad de nombrar. Es así como el proceso de subjetivación inicia con la asignación de un nombre, pero, al mismo tiempo, autoriza a quien recibe ese nombre a nombrar,

a usar el lenguaje como medio para ser sujeto en su medio social. Hay un paso de sujeto nombrado a sujeto que nombra, que enuncia.

Esta doble característica no tiene lugar en el proceso de subjetivación de las mujeres; primero, porque en la interpelación es imposible que se vea como reflejo del sujeto padre que interpela: su cuerpo no coincide con el de quien la enuncia y su nombre no corresponde al del sujeto, por tanto no tiene lugar el efecto especular y no puede ser su reflejo. Ella es otra, diferente. Esto aparta la experiencia de lo nombrado como femenino de la universalidad (ideológica) del sujeto, ser sujetas mujeres implica diferir del modelo; por consiguiente, su capacidad de enunciar es siempre objetada. Es nombrada pero no nombra. Al no hacer parte de lo universal se pone en duda su capacidad de trascender lo inmediato y de nombrar, por tanto, se pone en duda su incorporación al lenguaje.

Al no ser reflejo del sujeto que la nombra tampoco es parte de su universalidad; el sujeto mujer no adquiere las características que se atribuyen a tal condición: racional y trascendental. Se vinculan al sujeto mujer rasgos exactamente opuestos: si se considera al sujeto gobernado por la mente, al sujeto mujer se le considera vinculada a las necesidades y limitaciones del cuerpo. Al primero se le reconoce su rasgo de racionalidad, a ellas la sensibilidad; en ellos, la dinámica del conocimiento se mueve por el pensamiento, mientras que las segundas se apropian de su entorno mediante el sentimiento. El estereotipo o el imaginario establece, con anticipación, "el ser del sujeto femenino en la misma medida en que le ocurre al sujeto masculino, pero con contenidos directamente opuestos. En este sentido, en el acto de interpelación la posición de las mujeres puede ser definida como paradójica: "ausente 'en tanto sujeto teórico' y prisionera en tanto sujeto histórico de la cultura de los hombres" (Colaizzi, 1990, p.16).

El nombre mediante el cual se interpela a los sujetos mujeres les otorga la posición social, las identidades, las características que no se reconocen como producto ideológico, sino como rasgos propios de su biología, de su naturaleza. Al no pertenecer al referente universal y abstracto, quedan atadas a sus cuerpos, de manera que su reflejo (su ser social) no puede ser nada distinto a lo que "naturalmente" las caracteriza. Su cuerpo se convierte en una esencia que les asigna una pertenencia irrenunciable a lo femenino "en tanto horizonte de símbolos, de relatos, de figuras que acompañan de

forma plural las vivencias de esa particular diferencia en la historia y en la cultura que es la diferencia sexual" (Calefato, 1990, p.110).

La entrada de los sujetos nombrados como mujeres en el orden del discurso es posible, incluso aunque no cumplan todas las características establecidas para ser nombradas como sujetos entre la masa de individuos, porque aunque inicialmente no están calificadas para ello, sí cumplen un rol necesario, en términos de la reproducción social, para las tareas vinculadas ideológica e históricamente a su ser biológico. En términos políticos, hablar de sujetos mujeres es casi una contradicción, pero en las relaciones económicas, su posición social está más que justificada, protegida y garantizada, en cuanto requisito de la reproducción de la especie. Ser sujeto mujer, de cara al orden del discurso, ofrece la posibilidad de un habla coherente con el régimen de poder e implica que "todas las regiones del discurso no están igualmente abiertas y penetrables; algunas están altamente defendidas (diferenciadas y diferenciantes) mientras que otras aparecen casi abiertas a todos los vientos y se ponen sin restricción previa a disposición de cualquier sujeto que hable" (Foucault, 1992, p.23).

De allí que como sujetos que hablan, lo que les es propio a las mujeres se vincula a su función maternal, de cuidado y protección de su prole. Las consecuencias de esa delimitación de los actos del habla posibles y reconocidos para los sujetos mujeres, tienen que ver con que desde el acto mismo de interpelación se está determinando un orden jerárquico entre sujetos, en el cual, ellas siempre ocuparán una posición determinada por aquello que ideológicamente, se considera su biología.

Los sujetos mujer son creados mediante actos del habla, pero a la vez reproducen dichos actos a través de sus propias prácticas verbales que reproducen la ideología, la actualizan y la vuelven ritual. En ese orden, se asume que los sujetos "hacen cosas" con palabras, ya sea como efecto inmediato o como desencadenante de procesos; de allí que en el presente texto se muestra cómo las palabras de un grupo de mujeres en política —a través de sus relatos y opiniones— dan cuenta del proceso de subjetivación analizado. Para lograrlo se hicieron entrevistas semiestructuradas a mujeres que han participado en política partidista entre el 2002 y el 2012 en Colombia, persiguiendo las pistas para demostrar cómo funciona el proceso de subjetivación.

Esa descripción general se pretende concretar con el argumento central de que cuando se habla del proceso de subjetivación política se hace referencia a un curso en el que no se produce un quién, sino un qué, es decir, no se hace referencia a la producción de seres soberanos, autónomos, fuentes de la acción o de la política, sino a una suma de contenidos que, bajo un nombre, estructuran un orden jerárquico, un tipo de relaciones con unas posiciones de ventaja y otras de subordinación. En el proceso de subjetivación, entonces, no habría un producto final llamado sujeto, sino una serie de relaciones, posiciones, atributos o desempeños sociales, de allí que el quién no es algo producido sino un devenir, un constante actualizar, la iteración permanente del contenido del nombre asignado.

El proceso de subjetivación de sujetos políticos mujeres tiene ciertas propiedades que han sido identificadas y algunas de las cuales estructuran este texto. La primera propiedad de dicho proceso de los seres interpelados como mujeres, es que conlleva un proceso de objetivación, porque el contenido del nombre que se les ha asignado no las acerca a la idea de sujeto que tradicionalmente ha sido varón –asociado a la razón, la soberanía y la autonomía, siempre una individualidad prototipo de la universalidad–. En el caso de estudio, la no correspondencia a ese ideal de sujeto conduce a un proceso que las aproxima a la condición de objetos, en cuanto hembras, determinadas por las emociones, incapacitadas para distanciarse de su naturaleza, dependientes y con una especificidad central: no participan del proceso paralelo de individuación, sino que son llamadas a formar un colectivo uniforme, sin distinción, con lo que se afirma que lo que es válido para una es válido para todas. El texto develará que este contenido no siempre se materializa de modo exacto en el devenir de estos sujetos, porque, dadas las condiciones y contextos específicos en los que se desenvuelven, es su experiencia lo que rompe este contenido.

En segundo término, si bien el nombre mujer supone un contenido de subordinación, no se habla de la producción de seres subordinados, sino de relaciones y fuerzas, para predeterminar la acción de los sujetos. Sin embargo, ese contenido permanece en tensión respecto de las experiencias de los sujetos concretos, quienes no son simples productos del poder, sino que negocian, resisten y retan, tanto como reproducen el nombre asignado. En ese sentido, a través de sus actos del habla, se busca rastrear la tensión

entre lo que permanece y lo que cambia, entre lo que es producto del poder y lo que se puede atribuir a la resistencia; en últimas, lo que está entre la norma patriarcal y el cambio social.

En coherencia con el hilo argumental expuesto hasta ahora, no se pretende un análisis universalizable a todas las mujeres; tampoco a todas las colombianas, ni siquiera a todas las mujeres en política, ya que las entrevistadas poseen sus particularidades en términos de edad (entre los 37 y los 69 años), militan en diferentes partidos políticos, por lo tanto, defienden ideas políticas distintas; se diferencian, igualmente, por asignaciones raciales y pertenencias étnicas y, para finalizar, sus trayectorias de vida son totalmente disímiles. En consecuencia, no se busca lo común, lo exclusivo de las mujeres en política; más bien se pretende caracterizar el proceso de subjetivación, establecer cómo, mediante sus actos del habla y en su repertorio discursivo, se puede evidenciar la manera en que han sido producidas como sujetos mujer, en el marco de un régimen político patriarcal de sexo-género.

Por medio de las entrevistas se apeló a la memoria personal para que durante los relatos se pusieran de manifiesto detalles de diversas áreas de su vida: en lo personal, en lo familiar, en lo profesional, en lo político, en lo partidista y en su desempeño como figuras públicas, con el fin de obtener un amplio espectro de análisis y, así, encontrar los rasgos propios del proceso de subjetivación, de su interpelación como mujeres. Esta propuesta metodológica se alimentó del trabajo de Van Dijk, para quien la memoria personal "consiste en la totalidad de nuestras creencias personales (conocimiento y opiniones). Es ampliamente autobiográfica y ha sido acumulada durante nuestra vida a través de nuestras experiencias, incluyendo los acontecimientos comunicativos en los que hemos participado. Además de conocimiento personal sobre nosotros mismos, sobre otras gentes, objetos o lugares, la memoria personal también presenta creencias sobre hechos específicos en los que hemos participado o sobre los que hemos leído, incluyendo las opiniones personales que tenemos sobre ellos" (1999, p.29).

Indagar en las entrevistas para obtener una narración presente en la memoria personal, intenta establecer de qué manera las políticas describen sus propias trayectorias, no solo en cuanto describen sus pasos, sino también sus maneras de percibir las relaciones sociales, de relacionar sus experien-

cias a partir de sus conexiones con otros personajes, en contextos determinados y sobre situaciones concretas. El rastro del proceso de subjetivación se sigue a través de la memoria intersubjetiva, lo que posibilita develar la tensión entre lo que se mantiene (marcas de poder) y lo que cambia (las marcas de la resistencia o el desacato) en el discurso.

Tomando como referencia el modelo de análisis propuesto por Van Dijk por medio de la entrevista se recabó en el relato la "memoria social (tradicionalmente llamada "memoria semántica") [que] consiste en las creencias que poseemos en común con otros miembros del mismo grupo o cultura, y que en ocasiones se denominan 'representaciones sociales'" (Van Dijk, 1999, p.30), con el objetivo de develar de qué manera tales representaciones se comparten entre las entrevistadas y cómo se reiteran y reproducen a través de sus discursos. El objetivo del ejercicio es establecer la manera en que ese contenido compartido sirve como mecanismo de control colectivo, de justificación de la ocupación de posiciones sociales de desventaja o, simplemente, reproduce ideas proclives a mantener un *status quo* del régimen de poder.

Las entrevistadas ocupan o han ocupado posiciones sociales jerárquicas; en ese sentido el estudio de estas experiencias de subjetivación correspondería a ciertas actoras que combinan, en su historia, aspectos que las posicionan en una élite política, social y, en algunos casos, económica, sin dejar de lado que también las conectan con una experiencia de subordinación y obediencia, ya no en cuanto a su pertenencia político-socio-económica, más bien en cuanto a su pre-asignación a un colectivo, por medio de su interpelación como mujeres. En este punto es posible establecer que el producto de la subjetivación no son sujetos como tales, sino las condiciones para el ejercicio del poder.

La tensión de transitar permanentemente de posiciones sociales de privilegio a posiciones de subordinación, vividas por las protagonistas de esta investigación, permite afirmar que en lo que atañe a su hacer político y discursivo, en los sujetos políticos mujeres no hay nada prepolítico. En otras palabras, los discursos mediante los cuales ellas describen, analizan y evalúan sus experiencias, son efectos políticos. Por supuesto, se parte de la claridad de que su habla no es la expresión inmediata del sí mismo, sino que está mediada, entre otras cosas, por el tipo de respuestas que ofrecen

a la entrevistadora-investigadora. De un lado, siempre hay una mediación entre lo que asumen que se quiere escuchar, lo políticamente correcto o lo estratégico dentro de una táctica político-electoral; de otro lado, lo que consideran que deben ocultar, lo que creen que no se quiere escuchar o no es políticamente presentable, además del carácter parcial y sesgado de las preguntas que estructuran a cualquier entrevista.

En la mayor parte de los casos, la entrevistada asumió una posición de jerarquía sobre quien formulaba las preguntas, bien sea por la experiencia otorgada por la edad y la trayectoria política, por su cargo o por su relevancia en el escenario político o, simplemente, por el hecho de ser incluidas en la investigación como las voces a analizar; lo que las sitúa, desde su punto de vista, en una posición superior. La otra parte de las entrevistadas, la minoría, se situó justo en el lugar opuesto, de sentirse, hasta cierto punto, juzgadas por otra mirada proveniente de la academia, cuyas preguntas e intereses las ubicaban más en un punto para sentirse observadas, analizadas y, por ende, evaluadas. Una porción aún más minoritaria, fue la de quienes crearon un clima de diálogo e intercambio más horizontal y cercano. En todos los casos, se formularon las mismas preguntas y, aunque se hicieran contra-preguntas o re-preguntas, se mantuvo la estructura de la entrevista.

Es valioso incluir algunas reflexiones propuestas por Spivak, quien analiza “las voces subalternas”, partiendo de la idea de que hay que problematizarlas, en el sentido de que su posición de subalternidad no las dota de verdad o no las constituye en evidencia; además, cuestiona los marcos interpretativos desde los cuales se busca hacer una traducción de los códigos académicos o científicos de dichas voces. Frente a esto, se plantea la pregunta de si ese ejercicio de traducción reproduce lo subalterno de las voces, ya que muchas veces se despoja de la posibilidad de autointerpretación de las voces subalternas, y su visibilidad depende de quien investiga, es decir, de quien realiza “la traducción”. Sobre el primer asunto, lo subalterno como fuente de análisis y de producción de conocimiento, Spivak sustenta una parte de su crítica al “deconstruir lo subalterno” como categoría monolítica en la que se presume una identidad y una conciencia unitaria del sujeto” (2003, p.299), ya que para esta pensadora, “la persona que habla y actúa [...] es siempre una multiplicidad” (306), no es una entidad

fija, un sujeto, sino que se mantiene en constante cambio, hay un flujo entre identidades y posiciones sociales y se ocupan, de manera desigual, distintas relaciones sociales. Estos presupuestos resultan útiles para analizar las entrevistas, porque si bien estas se hacen a sujetos mujer y sus voces pueden considerarse subalternas en el régimen político patriarcal, sus posiciones de clase, su pertenencia a la élite del poder político o, simplemente, su autovaloración hace que sus voces, más que subalternas, se muevan en la dinámica de poder; lo cual significa que este análisis debe hacerse tomando las medidas necesarias para no posicionarlas, de manera unívoca, en la subordinación, en todas sus relaciones sociales. No puede ser este análisis el que las vuelva subalternas en contextos en los que claramente no lo son; de allí que, una vez más, se refuerza la necesidad de analizar los procesos, no los sujetos.

ACTOS DEL HABLA: DISCURSO POLÍTICO DE LOS SUJETOS MUJER NO QUE HACEN POLÍTICA

A continuación se analizan las respuestas de las entrevistadas con el fin de mostrar el régimen de poder patriarcal en su proceso de subjetivación. Se analiza la manera cómo, a través de diversas respuestas, se evidencia la reificación de su diferencia de sexo-género, que parece ser el punto de partida o referencia para presentarse como sujeto particular. A lo largo de este apartado se hallan imaginarios y estereotipos estrechamente ligados al nombre mujer y que reproducen, de manera notable, la posición que el régimen de poder establece como el apropiado para las mujeres. De otra parte, se indaga sobre las relaciones con otras mujeres y su posición en las estructuras partidistas con resultados en algunos casos, ambiguos, en cuanto perpetúan estereotipos frente a los cuales quieren marcar su diferencia individual. De cierta manera, en el mismo relato son capaces de identificarse con los rasgos más arraigados de la idea patriarcal de lo mujer, al tiempo que buscan establecer su distancia, marcar en qué manera se apartan de esa idea, presentándose a sí mismas como excepciones, particularidades, especímenes raros que se han separado de la opresión de su sexo-género.

Por último, el análisis de los relatos permite caracterizar ciertos rasgos de distancia y resistencia ante a los estereotipos de lo mujer; en sus historias, en sus recuerdos; en la forma como narran su experiencia es posible identificar

la tensión provocada por su escape de las determinaciones del poder. Al no ser la subjetivación un proceso terminado o con un producto final, las voces de estos sujetos permiten dimensionar el contenido subversivo de su propia experiencia, el escape a la norma, la posibilidad de autodeterminación y el cambio que, aunque individual, termina mostrando cómo, muchas veces, las resistencias y grandes transformaciones tienen lugar en la esfera individual, en lo personal o cercano, en la cotidianidad. Esta reflexión no está guiada por un optimismo ciego en cuanto a la posibilidad de cambio a partir de las resistencias al régimen de poder, pero sí evidencia que el movimiento permanente, la actualización y la repetición en el proceso de subjetivación, en la interpelación, no conlleva una noción del poder incontestable o irresistible, sino que da cuenta de que, en sus dinámicas, el régimen de poder deja lugar (aunque no sea algo deseado) al cambio, a la fuga, a la transgresión de las fronteras.

Imaginarios, percepciones y prácticas

Este trabajo busca alejarse de una tendencia en teoría feminista que ha señalado la diferencia para intentar explicar la presencia de las mujeres en política, en términos de sus aportes diferentes, sustentando medidas de acción positiva, partiendo de lo incompleto o parcial que resulta en el debate público o en el gobierno, sin el criterio o la presencia de “la mitad de la ciudadanía”. Desde el punto de vista que se defiende aquí, sin elementos de análisis adicionales, dichas posiciones han generado un efecto no deseado, ya que, como señala Rhode, “la exageración de las diferencias de género sirve para justificar la jerarquía de género” (Rhode, 1998, p.345) o, en otras palabras, al no cuestionar el origen político de tal diferencia, se legitima y reproduce su existencia, se perpetúan las relaciones jerárquicas que se pretendía denunciar.

Al ser analizada como un efecto del poder, la diferencia no se concibe como un parámetro de comparación, porque en realidad lo que se busca develar es de qué manera el régimen de poder la utiliza para establecer un orden social en el que ciertos sujetos ocupan el lugar de patrón y los sujetos restantes son medidos de acuerdo con su distancia o variación respecto de los primeros. Aquí la pregunta por la diferencia no pretende establecer una comparación, sino determinar de qué manera implica y reproduce la

desigualdad; en ese sentido, en qué medida participa en el proceso de subjetivación de los sujetos mujer, como elemento de dominación. La diferencia no se toma como dato, sino como variable en cuestión en el proceso por el que se asignan atributos vinculados a un sexo-género y, al tiempo, se dota de significados y sentidos políticos y culturales, con secuelas visibles en términos de jerarquía y desigualdad.

Esta posición teórico-política, permite visibilizar la manera en que, a través de sus actos del habla, las entrevistadas asumen la diferencia como un hecho natural, no cuestionable, o cuestionado solo de manera parcial, en cuanto, de un lado sirve para subrayar el ingrediente particular que añaden a la acción política o las ventajas que otorga tal diferencia. Las opiniones analizadas se ordenaron en cuatro concepciones sobre la diferencia:

- 1) La diferencia como carga o desventaja
- 2) La diferencia dentro de la diferencia:
 - 2.1) La trayectoria propia narrada como excepción para tomar distancia de sus efectos subordinantes;
 - 2.2) La posibilidad de borrar la diferencia y, con ella, acercarse al patrón; y
 - 2.3) La diferencia como justificación de la separación entre lo público y lo privado.

La diferencia como carga o desventaja: incompatibilidad de estar en lo público y en lo privado

Uno de los argumentos presente en cualquier estudio sobre las mujeres en política es que sus múltiples jornadas de trabajo limitan la posibilidad de que participen en igualdad de condiciones que los varones. Habría ciertas condiciones materiales de subsistencia familiar que los hombres tienen garantizadas, mientras que las mujeres deben asumir el papel de garantes de tales condiciones y, en el marco de la ideología patriarcal, se les atribuyen las actividades propias de la reproducción, el cuidado y la crianza, no solo de la prole, sino también de su pareja. En ese sentido, la estabilidad, la armonía y el éxito del mantenimiento del modelo de familia recae exclusivamente en los hombros de las mujeres; por lo tanto, cuando se indaga por esta cuestión, lejos de hallar respuestas en el sentido de que, en ocasiones, las mujeres que logran éxito político han “abandonado” o dejado en lugar

secundario este tipo de tareas para concentrarse en las actividades públicas, se reproducen relatos que distan de desvincularse del ideal patriarcal y, de hecho, lo que se verifican son rastros de culpa. Al preguntar a las entrevistadas por el peso de estas tareas en sus vidas, responden como si la asignación sexual de las tareas domésticas fuera un asunto incuestionado.

Fragmento: Yo he tenido un compañero muy amoroso, ha sido el papá de mis hijos, un hombre que me ha apoyado en muchas cosas, pero hay momentos en los que hasta ahí no ha podido, no ha podido; hay algo muy de su núcleo de masculinidad que no le permite eso y seguramente a mí también me ha faltado como ceder en ciertas cosas; pero en mi caso no he logrado encontrar el equilibrio. (AR004).*

La ideología patriarcal ha instalado en el discurso de los sujetos mujeres un concepto que refleja la posición que se espera ocupen en sus relaciones sociales: el sacrificio que, en este contexto, se puede entender como la expresión máxima de abnegación, de renuncia en favor de algo o de alguien; en el marco del relato de una de las entrevistas, es su familia, en particular las hijas. A continuación se reproducen apartes del testimonio en el que esta idea se expone ampliamente a lo largo de la entrevista:

Fragmento 1. Sacrifiqué mucho a mis hijas, yo tengo esa deuda con ellas; yo creo que parte del trabajo con los niños, tiene mucho que ver con compensar; porque efectivamente, más en una persona como yo. Yo tenía que siempre estar en un trabajo que me diera de comer y haciendo política, ¿sí?, trabajando voluntariamente en política; y eso sí implica mucho sacrificio de tiempo, no es fácil, porque esto coge mucho tiempo; esto requiere disciplina, concentración (GJ004).

Fragmento 2. No es fácil, no es fácil, el sacrificio es muy alto, muy alto para hombres y mujeres; obviamente para una mujer sola, sin pareja, criando dos hijas, trabajando para comer... Intento compensar mucho, ahora tengo un nieto maravilloso (GJ004).

Los dos segmentos corresponden a las respuestas de la misma entrevista, aunque a dos preguntas diferentes. La palabra "sacrificio" es utilizada de manera recurrente para describir el tipo de trabajo que implica hacer política. Este caso, en particular, refleja una explicación hasta cierto punto

* Los fragmentos de las entrevistas se encuentran codificados de acuerdo a las iniciales de la entrevistada y el número de la pregunta.

ambigua, porque si bien es cierto que sitúa su maternidad como la experiencia abandonada en favor del hacer político, oscila de manera permanente entre la opinión de que el sacrificio es igual para “todo el mundo que hace política” y su propia experiencia como madre y única responsable de su familia. Este relato vacila entre asignar la responsabilidad de la alta intensidad laboral a las dinámicas propias de la política, o reconocer que, como encargada del cuidado y la crianza de sus hijas, su experiencia ha sido particular. Esto último, sin embargo, implicaría reconocer que hay ciertos rasgos en el trabajo político como mujer, aspecto que intenta negar y rechaza en el resto de la entrevista. La marca ideológica que ponen de manifiesto estas afirmaciones es que, a pesar de los intentos de los sujetos mujeres de encubrir la influencia que tiene el discurso maternal en su acción política y de ocultar que el ejercicio político, tal como está planteado, no es igual para quienes lo ejercen –reconocidos como varones o como mujeres–, prevalece en sus narraciones el mandato patriarcal, según el cual la responsabilidad de cuidado recae en ellas.

Se debe reconocer que algunas respuestas insisten en que el escenario político, la competencia electoral y la labor legislativa son determinantes del desequilibrio entre su vida personal-privada-familiar y su trabajo:

Fragmento 1. Más de lo que todo el mundo se imagina, el político trabaja más de lo que todo el mundo se imagina, en sus cosas, pero sí claro, la política es de grandes sacrificios. No tiene horarios, no tiene límites, está uno expuesto a todo. (GJ005)

Fragmento 2. No, uno siempre está en torno a la política, y todo se le vuelve una política ¿no?, porque siempre termina uno condicionado a estar en el medio del tema de la política, todo mundo lo llama del tema político... Pues no las 24 horas, pero sí bastante parte del tiempo de uno se le va en el hacer político. (MU004)

Fragmento 3. Sí, es una sobrecarga; como lo hacemos, como lo trabajamos, como lo vivimos, es una sobrecarga. Realmente sí es... o sea yo lo definiría como que es un cambio extremo, en tu vida, es un cambio extremo porque yo de todo he tenido, trabajo comunitario... pero esto para mí es el cambio mayor en la vida, el mayor cambio en rutinas, en horarios, en interacción; porque, por ejemplo, nunca había trabajado en un escenario con tanta hostilidad entre los compañeros, ¡nunca! ¡jamás! siendo así deliberante, pero jamás. Nunca había trabajado en un escena-

*rio donde fuera tan difícil la tarea política, la apuesta política,
¡nunca! (AR005)*

El primero de los fragmentos pertenece a la entrevistada que reitera el argumento del sacrificio, pero, en esta parte, lo que interesa analizar es la imposibilidad común entre las entrevistadas para nombrar el malestar que les provoca su presencia en el ejercicio político. Como se puede leer, hay una tendencia a concentrarse en los horarios, las rutinas, la carga laboral, incluso en la hostilidad de los compañeros, etc., como factores que explican la sobrecarga de trabajo; pero ninguna se ubica desde una posición crítica, por lo que se interpreta que su experiencia en el escenario político implica un proceso de adaptación de ellas a esas dinámicas y no un cuestionamiento y una apuesta por un hacer distinto. La distribución sexo-genérica de la carga del trabajo doméstico y de cuidado permanece incuestionada y no aparece ninguna mención a que ese no es un asunto que limite la acción política de los varones. Se opta por el discurso del sacrificio y de la intención de no abandonar lo doméstico, a pesar de las dificultades que les genera para desarrollar su carrera política. En este orden de ideas, lo que suponen los argumentos es que la política es así y hay que adaptarse, su presencia allí no implica, de ninguna manera, retar esas lógicas; entonces, en lugar de reivindicar la diferencia como la posibilidad de reto o de cambio, se hace un esfuerzo por seguir las dinámicas y las reglas del juego de la política tal como están establecidas. Ellas lidian con la política tal como es y ni siquiera las cargas, que han expuesto, en términos de sus responsabilidades familiares, las llevan a cuestionar el que la actividad política sea para ellas totalmente incompatible con sus vidas personales o familiares.

La diferencia dentro de la diferencia: Son diferentes a los varones, pero también a las otras mujeres

En una de sus obras más representativas, Iris Marion Young (2000) denominó el mérito como un mito a través del cual un conjunto de valores, creencias, características que forman el privilegio de un grupo social hegemónico se constituyen en patrones de medida para calificar a las personas, en términos de sus capacidades, conocimientos, etc. De acuerdo con ese razonamiento, los mecanismos para medir el mérito para ganar un concurso

en la academia, en la burocracia estatal o, incluso, en el sector privado están sesgados, ya que no son ajenos al orden político que pone a unos grupos sociales en ventaja respecto de otros. Las desigualdades sociales estructurales determinan las oportunidades de acceso y disfrute de las personas; es por ello que no hay un patrón de medida objetivo o neutral, porque quien diseña un sistema de evaluación de esta clase, hace parte de un sistema político y, por supuesto, reproduce la desigualdad, a la vez que garantiza que siempre sea el mismo tipo de personas el que “gana”, ya que son sus rasgos los que se premian en dichos sistemas.

En el escenario político, los criterios de selección del “personal” que cumple tareas son distintos. Existe un mecanismo de selección de competencias, pero los criterios no pretenden ser objetivos ni están predeterminados, porque, en teoría, todo(a) ciudadano(a) tiene el derecho de elegir y ser elegido. Más allá de algún requisito de edad o de origen geográfico, el mérito no se mide por los conocimientos, sino en la habilidad del (de la) personaje para explotar su carisma, sus relaciones personales y profesionales, sus recursos personales y económicos, etc. Las calidades de quienes hacen parte de la élite política (en partidos y cargos de representación política) rara vez se evalúan con criterios académicos y, de hecho, históricamente ha habido una supuesta ruptura entre la dirigencia política y la burocracia que, ideológicamente, se piensa como apolítica. Esta breve reflexión sirve como antecedente de uno de los aspectos más particulares entre las afirmaciones de las entrevistadas; se trata del énfasis en subrayar el mérito que justifica que hagan política. En otras palabras, el peso que asignan a su formación académica como el sello característico de su hacer político y de reconocimiento que han logrado como figuras públicas:

Fragmento 1. Bueno, yo creo que yo... yo soy una política muy particular porque yo vengo de la academia y no he dejado de estar, de alguna manera, vinculada a la academia y, digamos, que yo entré al Gobierno más como tecnócrata, hasta que me fui dando cuenta de que es en la política donde está el verdadero poder... (CL001)

Fragmento 2. Pero es más por lo académico, acuérdesse que me nombraron la mejor Senadora y así, yo creo que eso... yo creo que tengo una gran receptividad ante la gente, pero eso me lo da, fundamentalmente, el estar en la política, pero no haber

abandonado la academia, porque si uno mira muchas de las políticas... de las mujeres en la política, no todas afortunadamente, o de las que supuestamente tienen éxito, o están reemplazando a los maridos o tienen el apoyo de los maridos, o no abren la boca.... (CL017)

Fragmento 3. Soy una mujer juiciosa, yo leo mucho, yo escribo mucho; y entonces siento que desde ahí es de donde yo saco muchas veces la fuerza para mi argumentación. Pero también, digamos, tengo un estilo como una forma de pararme en el mundo que es fuerte, que es contundente, que molesta a veces, que molesta mucho (...) y que yo venía de la academia (AR001)

La entrevistada C. L. hace referencia a su formación académica profesional de manera permanente a lo largo de la entrevista, para diferenciarse no solo de la forma tradicional (negativa) de hacer política, sino como factor que la distingue de otras mujeres que, en su opinión, llegan a la política únicamente por la vía del reemplazo de varones. En ese punto, lo que se puede destacar es el uso de este recurso que les permite justificar su presencia pública y como explicación de sus logros en materia política. Se resalta que los anteriores extractos de entrevistas no corresponden a las respuestas de la pregunta ¿Qué rasgos o características tiene en común con otras mujeres que hacen política?, sino a otras relacionadas con las motivaciones para iniciar una carrera de este tipo y por las diferencias en el ejercicio de poder entre hombres y mujeres. Llama la atención este ejercicio de apelación a su formación o, mejor, a su trayectoria en el campo de la producción y difusión de conocimientos, como factores relevantes de sus méritos. Tal vez la respuesta que se puede ofrecer no proviene únicamente de estas citas de las entrevistas, sino de toda su narración, como un deseo de reconocimiento que las aleja de lo que comúnmente se cree de las mujeres en política y es que no están allí por mérito propio, sino gracias a alguien más (varón) que, además, les permite distinguirse de los varones en general, al situarse por fuera del desprestigio que, la mayoría de las veces, recae en quienes cumplen dicha labor. Este deseo de distinción se nota, más claramente, en otros apartes de las entrevistas:

Fragmento: ... depende de dónde estemos hablando de políticos; en Colombia para ser políticos se necesita aprender a comprar votos, a vender votos y a ofrecer. Pero en un país serio, los políticos deben ser personas estructuradas, que conocen al país,

estudiosas; los hay en Colombia pero no son la mayoría... digamos que yo me ubico más en ese sentido, ¿cuál es mi habilidad? Yo creo tener una personalidad que le llega a la gente ¿sí? y eso es más por ser costeña que por cualquier otra cosa, y como no he abandonado la academia, sino que yo, como digo, yo me tanqueo, cuando ya se me acaba el discurso vuelvo al refugio, vuelvo y me lleno de ideas, entonces creo que yo he tenido esa habilidad que no la tienen muchos políticos que es más un producto de mi formación de tener contenido, y eso me permitió en el Senado destacarme, cuando yo creí que no lo iba a poder hacer. (CL002)

Incluso con el énfasis en sus méritos académicos, las entrevistadas no logran desprenderse de una concepción de sí mismas como la mujer buena, no en la línea tradicional maternal, sino en una versión nueva más cercana a reunir características altamente valoradas, como una personalidad conectada con la gente, alejadas de las prácticas políticas moralmente mal vistas y, desde luego, estudiosas y serias. Estas expresiones ponen de manifiesto un deseo de mantener distancia de lo que ha sido el mundo político, de sus dinámicas y maneras de operar y, sin embargo, este alejamiento parece ser solo discursivo, porque en la práctica es un escenario en el que se mueven y trabajan. Sus críticas, de alguna manera, pretenden posicionar que es posible ser o hacer política de manera diferente, pero al reafirmar su condición de excepciones, su presencia no hace más que reproducir la política como un mundo donde el ser mujer es, a su vez, una excepción e, incluso, una anomalía. Hay más ejemplos de esta posición:

Fragmento 1. Tengo buena relación personal con la gente, soy muy respetuosa, soy una persona amable, de fácil acceso, digamos “de lavar y planchar”, pero es porque es mi personalidad; o sea, yo no lo hago porque eso políticamente traiga unos méritos, ¡no!; ¡es porque yo soy así! ¡Esa es mi persona! Mejor dicho eso, si me preguntan cuáles son las destrezas para moverse uno en este mundo; es que yo no me muevo bien en este mundo, mejor dicho, yo me... yo lo que logro es, creo yo, haber logrado tocar a la sociedad, la toqué.... Y ya eso sí es una cosa que se sale del control de la política.... (GJ002)

Fragmento 2. Hay que tener la capacidad de debatir, tiene que uno tener la capacidad de aprender cuando uno viene del mundo político, y lo más importante es aprender la mecánica del debate ¿no?... Porque se debe aprender esa parte... hay que tener unas

habilidades en lo que puede ser el liderazgo, en una serie de cosas que conjugan ahí en el tema político ¿cierto? que es poder tener capacidad de liderazgo, capacidad de discusión... una serie de cosas que se... Igual las va uno aprendiendo. (MU002)

Este tipo de posiciones refuerzan la particularidad y la singularidad de la sujeto mujer en política: son buenas mujeres no buenas políticas, según sus propias palabras; en ese sentido, el mundo político se sigue concibiendo como el reino de unas prácticas consideradas masculinas, no pensadas para ellas y en las que se mueven mal e incómodas. Se percibe una tensión entre ese deseo de destacar sus méritos personales (académicos) y su relato de sí mismas como buenas en lo que hacen; pero también se visibiliza su concepción marcadamente tradicional de la política, en la cual, su deseo de distinguirse se acerca mucho más a la idea de que las mujeres en política están en un escenario adverso, y ello les da aún más méritos: no cualquier mujer logra lo que ellas:

Fragmento: Muchas de las mujeres que acompañamos a A. en su Gobierno teníamos unas biografías especiales, digamos: "no éramos las típicas mamás", sino que éramos, generalmente, mujeres separadas, con historias de vida... pues yo diría como... distintas ¿sí? Y eso también nos permitía ser como más libertarias frente a lo que estábamos reivindicando. (AR001)

Las luchas que han librado y los logros que se han esforzado por obtener estas mujeres para tener presencia política no han representado un cambio colectivo o estructural, porque las sujetas mujeres siguen siendo pensadas desde sus posiciones y funciones en las relaciones domésticas o privadas, lejos del mundo público. No son las sujetas mujeres las llamadas a incursionar en lo político, sino que son otras, las excepcionales, las distintas, las que tienen el mérito; pero que no lo heredan ni lo trasladan a las otras que, como ellas, han sido interpeladas como mujeres; de hecho se esfuerzan en diferenciarse de estas. Comparten otros aspectos con el resto de ese colectivo del que tanto buscan diferenciarse, como por ejemplo, que el respeto haciendo una actividad no incluida en el repertorio del ser mujer es un asunto que se lucha y se gana porque, de partida, se asume su incapacidad, como se verá en el siguiente apartado.

Reproducir la dependencia de los varones

Es equivocado pensar que la diferencia se establece para intentar re-

crear la idea de un supuesto mundo armónico copado por una superioridad moral femenina. La reflexión avanza por caminos más próximos a la ubicación de la diferencia femenina como complemento de lo varón y, en este caso específico, como posibilitador de sus carreras políticas. A continuación se analiza la forma como se nombra dicho papel en las carreras de las destacadas lideresas políticas que, tal vez, se puede resumir en una idea simple: las políticas no son mujeres detrás de un gran hombre... ellas están ahí gracias a ellos:

Fragmento: Si yo no conociera a A. M., [si] no nos hubiéramos conocido en esa época y no hubiera podido trabajar con él, ¡yo no estaría en el Congreso!, yo no hubiera tenido un camino nunca para llegar al Congreso. (AR007)

Estas son las palabras de una brillante congresista, cuya notable carrera política la ha ayudado a ejercer importantes cargos en el sector privado, la academia y la gestión pública, con una amplia experiencia y un éxito electoral que ha logrado mantener, gracias a su destacada labor legislativa, a pesar de lo cual, casi dos décadas después, continúa citando a su "mentor" como a quien debe agradecer su presencia actual en el Congreso. Pero otorgar a los varones el protagonismo de los éxitos políticos de las mujeres, no los ubica solamente en la favorable función de guía, sino también en una que, en todo caso, establece la dependencia negativa entre el mentor y la protegida:

Fragmento: Las mujeres en la política, no todas afortunadamente, o de las que supuestamente tienen éxito, o están reemplazando a los maridos o tienen el apoyo de los maridos, o no abren la boca porque lo ideal para un partido es tener unas viejas que tengan muchos votos y que no hablen, que es lo que tiene el Partido Liberal ahora, dos mujeres que tienen muchos votos, algunos muy cuestionables como ocurre con la señora C. y la otra también A., entonces no hablan, entonces ideal, ese el prototipo ideal para estos partidos misóginos. (CL014).

Así como son mentores, en una relación que no se supera con el tiempo, ni con los logros personales, para otras mujeres su relación de pareja es el objetivo al que apunta cualquier reflexión en torno a su desempeño político. Sus carreras no son suyas, sino que son parte de las de sus maridos, lo que las constituye en marionetas manejadas por quien realmente tiene la titularidad en el ejercicio del poder. Lo que representa mayor dificultad es

entender el mecanismo mediante el cual es posible endosar votos que, en realidad, poseen los maridos, a seres como los descritos, que no “hablan” y no “cuestionan”; en síntesis, que no poseen las cualidades para ejercer un cargo de representación política. En una sola frase, esta entrevistada desvincula a otras mujeres de su propia carrera política, de esta manera, “las otras” son despojadas del protagonismo de sus trayectorias en política y pasan a ser factores pasivos de la política real, que siguen dominando los varones, y donde pelean las “no manipuladas”.

Esta marcada tendencia a desconocer el protagonismo de las mujeres en su propia trayectoria política, obliga a pensar que entre los contenidos del nombre mujer el actuar en política es algo irregular, una acción no esperada, que solo cobra sentido si se vincula como prolongación de la carrera de un varón, con quien se mantiene alguna relación. De acuerdo con Sapiro, “mujeres y hombres continúan pensando que la política es un dominio masculino porque la realidad empírica en este momento es que la política es un dominio masculino. Aún la gente de los dos sexos encuentra que las mujeres en el Gobierno son raras, remarcables, extraordinarias e incluso inapropiadas” (1998, 183).

Así, empieza a cobrar relevancia una tesis central de este escrito; es que la presencia de mujeres en política no cambia la percepción generalizada de que su diferencia las hace poco aptas para estar allí, en un campo que, para Fraisse, continúa regido por una “herencia política [que] es en línea masculina, y esa herencia es la garantía de un poder simbólico concentrado” (Fraisse, 1994:110). La presencia de mujeres no transforma el monopolio masculino en la política, porque siguen siendo ellos los protagonistas, aunque el sujeto que actúa sea considerado como mujer en el marco de la ideología patriarcal.

Reificar la diferencia: lo político como lo masculino

Desde los primeros estudios de la relación entre mujeres y política, se denunció el carácter patriarcal del escenario público, en cuanto obedecía a lógicas, dinámicas y a una racionalidad androcéntricas; de esta manera, la condena ideológica de las mujeres a vivir en la domesticidad las había despojado de la posibilidad de participar en la elaboración de las formas de organizar y de gobernar los colectivos sociales. La política ha sido, his-

tóricamente, una actividad masculina y, solo muy recientemente, las mujeres se han ido incorporando de manera gradual en proporciones todavía minoritarias. Con estas ideas como base, se ha construido y reproducido que, por ejemplo, lo doméstico es un reino creado a imagen y semejanza de lo mujer, razón por la cual los varones no se sentirían del todo conformes allí; mientras que lo político, por oposición, obedecería, de manera exclusiva, a los modos de ser masculinos y, por esa razón, las mujeres no sentirían ninguna apropiación o comodidad allí. Obviamente, resulta imposible determinar si fue primero la práctica o la idea, pero el régimen político ha utilizado esta interpretación para justificar la exclusión de las mujeres de la toma de decisiones público-políticas y, en ese orden de ideas, se presenta una especie de círculo vicioso: la política ha sido pensada y actuada por los varones, por tanto las mujeres no logran adecuarse y, por ello, lo mejor es que cada parte se quede en el espacio, las posiciones sociales y las responsabilidades sociales que le fueron asignadas históricamente. He aquí una primera opinión:

Fragmento: Ese escenario, que por ahora es referente, se vive de manera trágica, es de una enorme dificultad, pero como de una necesidad de estar ahí [...]. Ese escenario es de grandes actores, de las escenografías monumentales, de esa palabra tan masculina, ah, necesitamos un escenario menos grandilocuente, ¿sí? un escenario más cercano a la vida cotidiana. Porque es que, en el fondo, tú arrancas el tema de la democracia desde tu espacio doméstico; nosotras sabemos de eso, nosotras sabemos de las rutinas, de cómo... desde que arranca la casa, seas tú: hija, joven, madre, ahí hay un escenario que nosotras hemos sabido transformar. (ARO13)

La entrevistada reproduce una concepción dicotómica, por oposición de los escenarios: el Congreso como escenario de lo monumental, y lo doméstico como escenario de lo sencillo, lo más cercano a lo mujer. Una concepción según la cual, precisamente por su carácter de oposición, condena a las mujeres a cargar la domesticidad que, como representación de lo simple, se establece como aprendizaje de una supuesta democracia que debería tener algún reflejo en los escenarios políticos. La entrevistada habla de lo doméstico y de los vínculos familiares como referentes democráticos, lo que resulta problemático en sí mismo, en cuanto niega que hasta ahora el orden patriarcal no reconoce el carácter político de dichos vínculos, ni

las relaciones de poder y dominación que son posibles a través de la biologización de esas relaciones. Además, al ubicarlo como referente de lo que pueden aportar las sujetas mujeres a la política, reproduce la idea de que esa domesticidad es inseparable de los sujetos mujeres, por tanto buena en sí misma. Pero esta concepción de la política como ajena a la mujer, es reproducida de diversas formas por otras entrevistadas:

Fragmento: Pero todavía el medio es tan duro que uno tiene que hablar muy duro para que lo oigan, salirse de los esquemas... yo pregunto, bueno ¿a mí por qué me invitan?, "porque usted habla muy duro", claro es que si yo hablara 'pasito' nadie me oye. El problema es que uno tiene que tener un término medio, porque una mujer que habla muy duro puede ser una histérica, en cambio un hombre que habla duro es un líder. Esos patrones... aquí no han cambiado el capital social (...) o sea, esta es la historia de la humanidad, estamos peleando contra ¿cuántos años? Cinco mil, no sé cuántos años, cuántos siglos de poder masculino, y lo que les vamos a quitar es muy valioso; es con lo que ellos han hecho lo que han querido en el mundo. Entonces la pelea es muy dura, ahora la pelea es muy dura. (CLO18)

En el primer testimonio incluido en este apartado, se afirmaba la necesidad de incorporar gestos femeninos a la práctica política, para transformar su grandilocuencia y hacerla más sencilla. El testimonio analizado aquí da cuenta de la tensión que implica para los sujetos mujeres ese deseo de incorporar lo que consideran propio de lo femenino a la política, quienes deben trabajar para adaptarse al escenario; pero no del todo, ya que se reconoce que una adaptación demasiado rigurosa llevaría a caer en el ridículo de mujeres actuando como hombres, síntoma inequívoco de histeria, de acuerdo con el régimen patriarcal. La entrevistada manifiesta la lucha histórica que tiene lugar por alcanzar la igualdad, cuyo trasfondo es un reclamo por el privilegio y el monopolio del poder, aunque sin tomar distancia de la postura de extrañeza de las mujeres frente a la política. Esta extrañeza puede volverse, en palabras de otra entrevistada, algo estratégico si se aprovecha:

Fragmento: No se dan cuenta de lo valiosas que son en la política, ahora somos valiosas para los partidos porque reciben más plata si nos ponen allí, pero somos valiosas por el..., o sea, es un escenario maravilloso por descubrir. Las mujeres, como te digo,

no pasan nada más adelante de ver que “la campaña es horrible, que los partidos son horribles”; o sea, como que las mujeres están esperando a que los partidos sean perfectos, que las campañas sean maravillosas, que todo el mundo se trate cordialmente, para entrar a la política... ‘sorry’. La política se va a volver más amable cuando las mujeres estén allá metidas, pero antes no, antes ¡no! no tiene por qué cambiar antes de que nosotras lleguemos... pero para poder entrar toca... adaptarse a la cultura que hay y ganar en esa ley. Entonces, es una oportunidad maravillosa de... de contribución, pero a la vez de empleo. (ILO13)

Parte del supuesto ideológico según el cual las mujeres son ajenas a lo político, está relacionado con su carácter inhóspito que según esta entrevistada, debería ser aprovechado como una ventaja para las mujeres ya que la diferencia debería ser usada de manera estratégica para entrar a ser parte del escenario, para poner en juego las supuestas características femeninas y, en esa medida, lograr la transformación. Afirma que la política se volverá más “amable” cuando las mujeres puedan actuar desde dentro, como si mediante el efecto contagio de la esencia de lo mujer se propagara por la vía de su presencia en este escenario. Pero antes del efecto contagio, las entrevistadas perciben que es posible y necesario aprender lo propio de la política:

Fragmento: En primer lugar, ser muy fuertes. Y, en segundo lugar, prepararse muy bien para demostrar que somos capaces y que nada es imposible en esta vida. Ser mujer no es sinónimo de inferioridad, y ese es un mensaje directo para las mujeres indígenas. Conozco muchas mujeres indígenas que se consideran inferiores a los hombres y es lamentable tener esa mentalidad. Hay que quitarse de la mente el miedo a los hombres. Yo pienso que debe haber mucho carácter en la mujer para salir adelante. Es como decir “yo soy la que puedo, yo soy más que usted”, pero sin decirlo, demostrándolo con hechos. Eso es lo que hace que uno llegue a la política. Yo no llegué a la política con plata, yo llegué haciendo campañas, a pie, dando a conocer mis propuestas políticas, y saqué 29.599 votos. (OP006)

Para esta política, es necesario reafirmar la fortaleza y la no inferioridad como requisitos para destacarse en política. Plantea como problema el aprendizaje histórico de la minusvalía de las mujeres con respecto al patrón de medida que ha sido el hombre. El discurso implantado en los sujetos mujeres afirma su posición de inferioridad, hecho que la entrevistada

cuestiona, pero refuerza al mismo tiempo, en la medida en que supone que de no darse una acción decidida y orientada al objetivo de demostrar que se es lo contrario, se estaría reafirmando el prejuicio. Si los sujetos mujeres no trabajan en esa dirección seguirán siendo inferiores. En esta lógica, la desigualdad, de fondo, no está ligada a la desigual posibilidad de ejercer poder que ha construido el régimen político patriarcal, sino que está conectada al hecho de que para las mujeres es necesario realizar algún esfuerzo adicional para demostrar que no es tal, porque si siguen actuando como mujeres simplemente no podrían obtener éxito o destacarse en política.

CONCLUSIÓN: EL SUJETO MUJER, UNA PRODUCCIÓN PERMANENTE Y EN Tensión

Los síntomas del régimen político se evidencian en los actos de habla de las(os) sujetos(as) producidos(as) y es ahí donde cobran vigencia y capacidad organizadora. La producción particular de sujetos mujeres que hacen política no se escapa a este esquema en cuanto sus efectos políticos, forman parte del mismo proceso. El régimen político establece un orden social particular en el que la asignación sexo-genérica trasciende los ámbitos sociales; en ese sentido, la producción de sujetos mujeres o sujetos varones ocurre independientemente de otros factores, aunque su resultado sí sea matizado por la manera que se cruza con otras variables como la clase social, la raza, la región geográfica, etc.

Como producción discursiva, estos sujetos encuentran que su existencia social depende de corresponder a los códigos, significados y predeterminaciones que la cultura ha creado para ellas; es por esta razón que, incluso, aunque sobrepasen el límite histórico de lo privado-doméstico, no desvirtúan el régimen, sino que, en una especie de acomodamiento, logran romper los límites sin que el nombre mujer resulte alterado. El contenido del nombre mujer se materializa en algunos cuerpos, ya sea que ocupen el escenario privado o el público y, difícilmente, se pone en cuestión, en parte porque, como afirma Butler, "algunas veces nos agarramos a los términos que nos hacen daño porque, como mínimo, nos conceden una cierta forma de existencia social y discursiva" (Butler, 2009, p.52); ello toma especial relevancia en el caso de los cuerpos y existencias interpelados como mujeres, en cuanto "si una individua rechaza las normas de comportamiento del género

que se le han asignado, paga el precio de perder su espacio y queda en los márgenes de la sociedad, ya no tiene un lugar específico que ocupar” (Izquierdo, 1983, p.38). Sin embargo, ello no ha detenido las rebeldías históricas que han llevado a sujetos mujeres a lugares y oficios distintos, y aunque lo pagaron caro sus gestoras, dejaron conquistas inestimables para posteriores generaciones, que cada vez más las asumen como asuntos naturales o dados.

El intento de develar el régimen de subjetivación mediante los actos del habla de las entrevistadas, no es para equipar la expresión verbal con la(el) sujeto, sino más bien, poner de manifiesto en qué medida el habla permite develar el lugar que cada quien ocupa en el orden social; en ese sentido, y como lo señala Kristeva (1980) el sujeto, más que un producto terminado, una obra finalizada, es un proceso permanente de significación que se renueva mediante la práctica y la acción individual y que se da en el marco de las relaciones de dominación. Entender la subjetivación como interpelación tiene como consecuencia que al asignar contenidos, nombres, significados, la interpelación instaure, de manera directa, relaciones de dominación; lo que no quiere decir que instaure a la vez una racionalidad única, sino que hace posibles procesos de individualización-subjeción-subjetivación (Kristeva, 1980).

Entender el proceso de subjetivación como un mecanismo de reproducción del régimen no implica negar la posibilidad de cambio social o transformación y, menos aún responsabilizar a quienes no se rebelan contra su propio nombre para lograr situaciones más justas o equilibradas. El interés de este trabajo es poner en evidencia la marca de poder del régimen patriarcal en las sujetas mujeres y, desde allí, ofrecer una respuesta a la pregunta acerca de su dominación histórica. Según Valcárcel, el “poder es el arquitecto de todos los discursos, y no solo, he ahí su mayor perfidia, del suyo, sino que fabrica también el de quien se le opone” (Valcárcel, 1994, p.72). Este texto se escribe y se inscribe reconociendo su propio lugar en el régimen político de opresión, haciendo uso de ideas, categorías y razonamientos del régimen sexista. Bajo dicho supuesto se busca desentrañar la forma como la interpelación es un ejercicio de poder.

Al tiempo, se reconoce que en los procesos de interpelación hay margen también para la individuación, para la subversión y la evasión; ahí radica

el cambio social, incluso en el caso de los sujetos mujeres. Este trabajo no parte de la idea de su indefensión o predeterminación absoluta, sino, por el contrario, se pregunta cómo es posible que algunas mujeres, en ciertas circunstancias, no solo sobrepasan los límites propios establecidos en la interpelación, sino que logran acceder a grupos históricamente cerrados para ellas, como las élites políticas y, de ese modo, ejercen poder, constituyendo una situación inédita. La relación entre las mujeres y el poder no es nueva dentro de la teoría política feminista y hace tiempo que se abandonó la estrategia de la victimización ideológica (Kristeva 1980, p.342) para intentar ganar adeptas en la lucha política. Al contrario, la teoría política feminista ha aceptado que “en las esferas en que se las constriñe a vivir, las mujeres tienen poder. Pero para las decisiones fuertes no lo tienen. Esas decisiones son masculinas y la entrada en ellas de algunas mujeres no varía esta clasificación simbólica” (Valcárcel, 1994, p.133). Entre esas “decisiones fuertes” están presentes las del gobierno colectivo; ahí se situó la pregunta de este escrito.

No obstante, esa constatación tiene ya tres décadas de existencia y, aunque nunca en una proporción paritaria, las mujeres hacen cada vez más mixtas las élites políticas, por lo que se requiere cambiar la pregunta y avanzar un paso más allá, tal como lo expresa Hernes, la principal razón de la “falta de atención al poder político yace en el hecho de que la ciencia feminista social, en general, se ha ocupado de la relación entre género e impotencia social, y esto ha llevado al rechazo del poder institucionalizado como valor positivo. La ausencia histórica de la mujer de los centros de poder político es la explicación más obvia a este aspecto de la teoría feminista y a su investigación empírica” (Hernes, 1990, 25). Pero ya no es tan cierta la afirmación tajante de la ausencia de mujeres de los cargos de decisión y ejercicio de poder político, por ello existen experiencias observables y medibles, para empezar a estudiar y analizar de qué modo están allí, qué hacen y qué pueden hacer.

Se han producido, incluso, categorías para caracterizar a las mujeres que ejercen poder político o económico, como el “síndrome de la abeja reina” que se define como la “tendencia de algunas mujeres que han alcanzado altas posiciones en áreas tradicionalmente dominadas por hombres, a sentir que lo han hecho por sus propios méritos, sin ninguna especial con-

sideración a su sexo [...] la tendencia a sacar gloria y beneficio del hecho de ser tan pocas las de su sexo, en su ámbito. Por último, tendencia de estas mujeres a disociarse de su sexo y no ser solidarias con los problemas de la mayoría de las mujeres" (García de León, 1994, p.61). Esta definición, en gran medida, recoge lo expuesto en las páginas de este capítulo. La necesidad de nombrarse y justificar su presencia en la élite política, implica reificar la diferencia, volverla esencia, para distinguirse no solo de un colectivo subvalorado, sino de un patrón de referencia (lo masculino), que no pueden reemplazar.

En los relatos de las entrevistadas es posible verificar cómo justifican su propia presencia en posiciones jerárquicas, antes vedadas a las mujeres, acudiendo a dos argumentos, desde hace tiempo identificados por Valcárcel: "uno, que aportamos nuevos valores que pertenecen intransferiblemente a nuestro sexo; dos, y derivado del anterior, que formamos un colectivo homogéneo de características esenciales diferenciadas" (Valcárcel, 2004, p.77); contenidos explícitos en muchos de los relatos observados.

Las mujeres que hicieron parte de este estudio pertenecen a una élite que ha acumulado capital social y cultural; ellas han entrado a ser parte de una clase social privilegiada y han podido tomar distancia de las asignaciones ideológicas del régimen de sexo-género; y en ese sentido, tal como lo expresa Izquierdo, "aunque el comportamiento de las individuos está regulado socialmente, hay un cierto grado de flexibilidad en la interpretación de los papeles que corresponden a una posición, en forma parecida a lo que sucede en el teatro, donde la actriz puede hacer de él una creación propia y en cierta medida distinta a la que otra actriz incorpora al papel. Pero a diferencia del teatro, en la vida real la persona es autora y actúa a la vez, puesto que se adapta flexiblemente a la normativa social, escribe una nueva normativa transformando su papel, o bien refuerza la normativa que le llega desde el exterior ajustándose a ella en cada una de sus detalles" (Izquierdo 1983, p.37). Se recibe entonces el guion, pero se adapta a la propia experiencia vital; de esa forma cada historia narrada, aunque sea en pequeños matices, se distingue de las otras.

Hay, sin embargo, un subtexto común en el que, sin importar esa inscripción en la élite política, sus actos del habla siguen poblados de contenidos propios del estereotipo patriarcal; este a su vez responde, aunque sea indi-

rectamente, al papel subordinado asignado en el proceso de interpelación y reproduce, casi idénticamente, su labor en las instituciones familiares. Ello en parte se explica porque "la dinámica de la actividad política, las prácticas y el funcionamiento de los partidos, y la propia forma de hacer política, su lenguaje y sus valores reconocidos, se han hecho a imagen de modelos masculinos" (Carrió, 2000, p.9). En ese sentido, se puede leer que el papel protagónico que cobra el mérito propio como justificación de su presencia en un contexto agresivo y no acogedor: su esencia genérica la contrarrestan con su capacidad de trabajo, su disciplina académica o cualquier otro factor de superación personal.

La producción de sujetos mujeres es un proceso sin final, que va y viene desde la opresión hacia la libertad, desde la predeterminación a la autonomía, entre la sujeción y la individuación. No está guiado por una racionalidad única, ya que la complejidad social hace que la imbricación de opresiones genere brechas y grietas por las que las sujetadas se liberan y conquistan, a distintas velocidades, el cambio individual y social. No existe la voz de las mujeres y queda pendiente contestar la pregunta de si existen las mujeres. La respuesta en este texto es que existe una polifonía provocada por las maneras en que la opresión determina, pero también es desafiada por los caminos que cada una decide andar.

BIBLIOGRAFÍA

- Althusser, L. (1974). *Ideología y aparatos ideológicos de Estado*. Buenos Aires: Nueva visión.
- Althusser, L. (1974). Observación sobre una categoría: Proceso sin sujeto ni fines. En: Althusser, L. *Para una crítica de la práctica teórica. Respuesta a John Lewis*, pp. 61-81. Buenos Aires: Siglo XXI editores.
- Burin, M. (1987). Sobre la pulsión de dominio y el deseo de poder en las mujeres. En: Burin, M. *Estudios sobre la subjetividad femenina*, (pp. 169 - 182). Buenos Aires: Librería de Mujeres.
- Burin, M. (2003). El deseo de poder en la construcción de la subjetividad femenina. El techo de cristal en la carrera laboral de las mujeres. En: Hernando Gonzalo, A. (coord.). *¿Desean las mujeres en el poder? Cinco reflexiones en torno a un deseo conflictivo*. Madrid: Minerva Ediciones.
- Butler, J. (1998). Subjects of Sex/Gender/Desire. En Phillips, A. *Feminism and politics* (pp. 273 - 291). New York: Oxford University Press.
- Butler, J. (2009). *Lenguaje, poder e identidad*. Madrid: Síntesis.
- Calefato, P. (1990). Génesis del sentido y horizonte de lo femenino. En: Colaizzi,

- G. (ed.). *Feminismo y teoría del discurso*. Madrid: Cátedra.
- Carrió, E. (2000). Prólogo. En: Bataille, P. & Gaspard, P. *Cómo las mujeres cambian la política y por qué los hombres se resisten*. Buenos Aires: Ediciones la Flor.
- Colaizzi, G. (1990). *Feminismo y teoría del discurso*. Madrid: Cátedra.
- Femenías, M. L. (2000). *Sobre suero y género. Lecturas feministas desde Beauvoir hasta Butler*. Buenos Aires: Catálogos.
- Foucault, M. (1988). *Un diálogo sobre el poder y otras conversaciones*. (M. Morey, Trad.). Madrid: Alianza Editorial.
- Foucault, M. (1992). *El orden del discurso*. Buenos Aires: Tusquets Editores.
- Fraisse, G. (1994). Quand gouverner n'est pas représenter. *Esprit Revue*, (03), 103 - 114.
- Fraisse, G. (2003). *Los dos gobiernos: la familia y la ciudad*. Madrid: Ediciones Cátedra, Universidad de Valencia, Instituto de la Mujer.
- Fraisse, G. (2008). *Desnuda está la filosofía*. Buenos Aires: Leviatán.
- García de León, M. A. (1994). *Elites discriminadas (sobre el poder de las mujeres)*. Barcelona: Anthropos. Editorial Siglo del Hombre.
- Hernando, A. (2003). *¿Desean las mujeres el poder?. Cinco reflexiones en torno a un deseo conflictivo*. Madrid: Minerva Ediciones.
- Hernes, H. (1990). *El poder de las mujeres y el estado del bienestar*. Nueva York: Columbia University Press.
- Hill Collins, P. (1990). *Black Feminist Thought: Knowledge, Consciousness, and the Politics of Empowerment*. Boston: Unwin Hyman.
- Hill Collins, P. (1998). La política del pensamiento feminista negro. En: Navarro, M. *¿Qué son los estudios de mujeres?*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica de Argentina.
- Izquierdo, M. d. (1983). *Las, los, les, (lis, lus) el sistema sexo/género y la mujer como sujeto de transformación social*. Barcelona: lasal,editions de les dones.
- Izquierdo, M. J. (1998). *El malestar en la desigualdad*. Madrid: Cátedra.
- Kristeva, J. (1980). *Desire in Language*. Nueva York: Columbia University Press.
- Osborne, R. (2008). Desigualdad y relaciones de género en las organizaciones: diferencias numéricas, acción positiva y paridad. En: Puleo, A. *El reto de la igualdad de género. Nuevas perspectivas en ética y filosofía política*, (pp. 101 - 124). Madrid: Biblioteca Nueva.
- Puleo, A. (2008). Introducción. El concepto de género en la filosofía. En: Puleo, A. *El reto de la igualdad de género. Nuevas perspectivas en ética y filosofía política*, (pp. 15 - 44). Madrid: Biblioteca Nueva.
- Quijano, A. (2000). Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina. En: Lander, E. *Colonialidad del saber, eurocentrismo y ciencias sociales* (pp. 201 - 246). Buenos Aires: CLACSO - UNESCO.
- Rhode, D. (1998). The politics of paradigms: Gender difference and gender disadvantage. En: Phillips, A. (ed.). *Feminism and Politics*. New York: Oxford University Press.
- Rubin, G. (1998). El tráfico de mujeres: notas sobre la economía política del sexo.

- En: Navarro, M. & Stimpson, C. *¿Qué son los estudios de mujeres?*, (pp. 15 - 74). México: Fondo de Cultura Económica.
- Sapiro, V. (1998). When are Interests Interesting? The Problem of Political Representation of Women. En: Phillips, A. (ed.). *Feminism and Politics*. Oxford - New York: Oxford University Press
- Spivak, G. (2003). ¿Puede hablar el subalterno?. *Revista Colombiana de Antropología*, (39), 297 - 364.
- Spivak, G. (2008). Estudios de la subalternidad. Deconstruyendo la historiografía. En: Mezzadra, S. *Estudios postcoloniales. Ensayos fundamentales*, (pp. 33 - 68). Madrid: Traficantes de Sueños.
- Valcárcel, A. (1994). *Sexo y filosofía. Sobre mujer y poder*. Barcelona: Anthropos.
- Valcárcel, A. (2004). *La política de las mujeres*. Madrid: Ediciones Cátedra.
- Van Dijk, T. A. (1999). El análisis crítico del discurso. *Anthropos*, (septiembre - octubre), 23 - 36.
- Van Dijk, T. (2003). La multidisciplinariedad del análisis crítico del discurso: un alegato en favor de la diversidad. En: Wodak, R. & Meyer, M. *Métodos de análisis crítico del discurso* (pp. 143 - 177). Barcelona: Gedisa .
- Van Dijk, T. (2005). Ideología y análisis del discurso. *Revista Internacional de Filosofía Iberoamericana y Teoría Social*, 9 - 36.
- Young, I. M. (2000). *La justicia y la política de la diferencia*. Valencia : Ediciones Cátedra, Universidad de Valencia, Instituto de la Mujer.
- Young, I. M. (2005). *On Female Body Experience: «Throwing Like a Girl» And Other Essays. Studies in Feminist Philosophy and Social Theory*. Oxford: Oxford University Press.